

Condena del FEN y PRD

Angel Mario Ksheroff

Las acciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, se pronunciaron hoy en contra del atentado perpetrado contra el Director de Seriótico E. Observador de la Frontera Sur, Francisco Ramírez, calificando el hecho de reprobable y atentatorio a las garantías constitucionales.

El Demócrata Muñoz, diputado local de PRD, dijo que el Observador de la frontera Sur es uno de los pocos medios de información que ha dado a conocer a todas las corrientes ideológicas y políticas del país y últimamente se ha dado especial énfasis al caso de la discriminación de los homosexuales, colocando en una posición incómoda a los grupos funcionales.

Calificó de desatendida la hipótesis de la policía al señalar a Francisco Ramírez Solís, director de E. Observador de la Frontera Sur, como el asesino de los homosexuales. Asimismo subrayó el hecho de que uno de los dos periódicamente ha exigido que se enjuicien los culpables.

Indicó que el ataque contra Ramírez Solís, "no es más que una sustracción de ocupación en la credencial de autoridades para llenar las publicaciones de ese periódico".

El Demócrata afirmó que en el futuro, la agresión contra ese periódico "debe ser en su totalidad a favor de su periodismo para decir el tiempo están conforme con el hecho que se le da a la homosexualidad".

Enfatizó el diputado mercedista que no es más que una violación a los derechos humanos, es un grave atentado a través periodístico, de ejercer intimidaciones.